

ANUNCIO de 30 de abril de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016032.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Polígono Industrial El Nevero, Complejo La Mar (Apoyo nº A411409).

Final: Polígono Industrial El Nevero, Complejo La Mar (Apoyo nº A411436).

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,200.

Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial El Nevero, Complejo La Mar del T.M. de Badajoz.

Presupuesto en euros: 11.321,49.

Presupuesto en pesetas: 1.883.737.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016032.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 30 de abril de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ACUERDO de 22 de abril de 2003, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.

Ref.: 06/AT-001788-016018.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo metálico nº 1 de la línea aérea M.T. a 20 KV. La Vara 1 - La Vara 2.

Final: C.T. Riegos Valdelacalzada 1 (69891) en apoyo nº 13, C.T. Riegos Valdelacalzada 2 (69892) en apoyo nº 11 y C.T. Riegos Valdelacalzada 3 (69893) en apoyo nº 18.

Términos municipales afectados: Valdelacalzada.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 2,825.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 18.

Crucetas: Cero.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Paraje "La Rueda", parcelas 527, 274 y 290 en el T.M. de Valdelacalzada.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.